## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5759

## **VISTOS:**

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**, el Memo N° 1270 de Dirección de Desarrollo Comunitario del 26 Agosto de 2010, solicita cancelar prestación de servicios a Sra. Carolina Gómez Carmona, rut.: 10.809.504-0 por reemplazo de Encargada de Residencia Estudiantil en La Serena, quien se encuentra con licencia médica y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1°.- Autorízase cancelar prestación de servicios a Sra. Carlina Gómez Carmona, rut.: 10.809.504-0 por reemplazo de Encargada de Residencia Estudiantil en La Serena, quien se encontraba con Licencia Médica por 15 días, por la suma de \$204.802.- (Doscientos cuatro mil ochocientos dos pesos) impuesto incluido.

2.- El gasto que demande el presente será imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en Personal", asignación 004-00 "Prestaciones servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE DIDECO

CON FUNCTONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes .

KAZR/NEFR/HHAP/orn.-decreresidencia